

**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E
INVESTIGACIÓN N° 137 -IETSI-ESSALUD-2019**

Lima, 17 DIC 2019

VISTOS:

La Carta N° 522-DETS-IETSI-ESSALUD-2019, mediante la cual la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación remite los Informes N°s 245 y 246-SDEDMYEB-DETS-IETSI-2019, emitidos por la Subdirección de Evaluación de Dispositivos Médicos y Equipos Biomédicos, que propone y sustenta la modificación de las especificaciones técnicas de algunos bienes contenidos en la Directiva N° 003-GCPS-ESSALUD-2014 - "Normativa y Petitorio Nacional de Instrumental Odontológico – EsSalud", aprobada por Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 83-GCPS-ESSALUD-2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, establece que EsSalud tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos;

Que, el artículo 200 del Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud (EsSalud), aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015, define al IETSI como el órgano desconcentrado responsable de la evaluación económica, social y sanitaria de las tecnologías sanitarias para su incorporación, supresión, utilización o cambio en la institución, así como de proponer las normas y estrategias para la innovación científica tecnológica, la promoción y regulación de la investigación científica en el campo de la salud, que contribuya al acceso y uso racional de tecnologías en salud basada en la evidencia, eficacia, seguridad y costo efectividad, a ser utilizadas por la Red prestadora de servicios de salud en el ámbito nacional. Asimismo, es el responsable del petitorio de medicamentos, listado de bienes de tecnologías sanitarias y guías de práctica clínica en la institución;

Que, el inciso e) del artículo 5 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación establece como función del IETSI el aprobar la incorporación, supresión o cambio de tecnologías sanitarias a ser aplicadas en EsSalud, en el marco de la sostenibilidad financiera;

Que, asimismo, el inciso e) del artículo 12 del mencionado Reglamento, establece como función de la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias el proponer la incorporación, uso, salida o cambio de tecnologías sanitarias a ser aplicados en EsSalud, en base a la normatividad y metodologías aprobadas;

Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 83-GCPS-ESSALUD-2014 se aprueba la Directiva N° 003-GCPS-ESSALUD-2014 - "Normativa y Petitorio Nacional de Instrumental Odontológico – EsSalud";

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 13-IETSI-ESSALUD-2018 se aprueba la Directiva N° 01-IETSI-ESSALUD-2018 V.01 "Directiva que Regula los Petitorios de Dispositivos Médicos, Equipos Biomédicos y otras Tecnologías relacionadas de EsSalud";

Que, mediante los informes del Visto, la Subdirección de Evaluación de Dispositivos Médicos y Equipos Biomédicos de la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias propone y sustenta la modificación de las especificaciones técnicas de algunos bienes contenidos en la Directiva N° 003-GCPS-ESSALUD-2014 - "Normativa y Petitorio Nacional de Instrumental Odontológico – EsSalud", lo que ha contado con la conformidad de los representantes de las Redes Prestacionales Almenara, Rebagliati y Sabogal;

Que, teniendo en cuenta lo antes expuesto, se hace necesario emitir la Resolución respectiva aprobando lo solicitado por la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, y;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015;

SE RESUELVE:

- MODIFICAR**, en el listado contenido en la Directiva N° 003-GCPS-ESSALUD-2014 - "Normativa y Petitorio Nacional de Instrumental Odontológico – EsSalud", aprobada por Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 83-GCPS-ESSALUD-2014, las especificaciones técnicas del instrumental que se indica a continuación:

CÓDIGO SAP	DENOMINACION
20200221	Bandeja de acero inoxidable grande
20202222	Bandeja de acero inoxidable mediana
20200223	Bandeja de metal 30 x 40 cm
20500723	Algodonera de limpio
20500724	Algodonera de desecho
20500180	Espátula Le Cron
20500184	Espátula para cera N° 7
20500186	Espátula para yeso
20500127	Cubeta con tapa para instrumental chica
20500129	Cubeta con tapa para instrumental grande
20500128	Cubeta con tapa para instrumental mediana
20201722	Tambor de acero quirúrgico con tapa grande de 24 cm x 24 cm
20201723	Tambor de acero quirúrgico con tapa mediano
20201724	Tambor de acero quirúrgico con tapa pequeño
20201488	Riñonera de acero quirúrgico chico
20201489	Riñonera de acero quirúrgico grande
20201490	Riñonera de acero quirúrgico mediano
20500410	Pinza porta instrumental sin cremallera
20500057	Atacador para cemento doble parte activa chico
20500560	Atacador para cemento doble parte activa mediano
20500559	Atacador para cemento doble parte activa grande

20500561	Espátula y condensador para material plástico
20500060	Espátula para material plástico doble parte activa
20500562	Bruñidor cabeza de huevo doble parte activa chico
20500564	Bruñidor cabeza de huevo doble parte activa mediano
20500563	Bruñidor cabeza de huevo doble parte activa grande
20500684	Extractor de coronas y puentes manual para prótesis dental
20500690	Pinza para papel articular

Las especificaciones técnicas de los bienes indicados anteriormente, están contenidas en los anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.

- DISPONER** que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación haga de conocimiento de todos los órganos desconcentrados, órganos prestadores nacionales, establecimientos de salud y demás órganos que correspondan la presente Resolución.
- DISPONER** que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación coordine con la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución y Anexo en la página web de EsSalud.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Dra. PATRICIA PIMENTEL ALVAREZ
 Director del Instituto de Evaluación
 de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI/te)
 EsSalud

